CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II – ACTA Nº 103

(Reunión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2023)

ASISTENTES

PDI permanente + AYD

Aguiar García, Juan
Alados Arboledas, Inmaculada
Carnero Ruiz, Cristóbal
Carpena Sánchez, Pedro
Coronado Jiménez, Ana V.
Criado Aldeanueva, Francisco
Gómez Merino, Ana Isabel
Liger Pérez, Esperanza
Naranjo Rosa, Cristina
Peula García, José Manuel
Sánchez Garrido, José Carlos
Soto Navarro, Fco. Javier
Vargas Domínguez, Juan Miguel

Resto PDI

Calero Quesada, M. Concepción

PAS / PIF / I.Proy.

López Parages, Jorge
Sammartino, Simone
Urquiza García, Ana I.
Zulueta Hierro, Zaloa

Alumnos

Por medios telemáticos, siendo las 11:30 del día 13 de julio de 2023, se reúne el Consejo de Departamento de Física Aplicada II, que preside su directora Dña. Ana Isabel Gómez Merino, con la asistencia que al margen se expresa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de fecha 11 de mayo de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2) Informe de la directora

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

i) Se ha resuelto finalmente el procedimiento selectivo para la configuración de bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio, obteniendo el primer puesto D. Simone Sammartino, al que la directora, en nombre de todo el Consejo de departamento, traslada su felicitación. Desde Gerencia se informa que su incorporación será efectiva para el 4 de septiembre. Mientras tanto, Dña. Ana I. Urquiza, que se ha reincorporado tras su baja por enfermedad, se encargará de poner a punto todo lo necesario para el inicio de curso.

ii) Desde la Escuela de Ingenierías Industriales, se recuerda a los departamentos que deben informar sobre la previsión de Trabajos Fin de Grado (TFG) que vayan a constituir su oferta académica el próximo curso. La directora ha recabado la información y la elevará al Centro en los próximos días en su forma actual si no recibe nuevas aportaciones del profesorado.

iii) El mobiliario adquirido para la reposición de los sillones de escritorio deteriorados ya ha sido recibido y será distribuido en los próximos días. La directora recuerda que se le traslade cualquier otra necesidad en este sentido. Asimismo, informa que se han reorganizado los despachos itinerantes para que estén situados de forma contigua, siendo ahora los números 0.48 y 0.49 los que corresponden al departamento. En los próximos días se ultimarán los detalles para su acondicionamiento.

iv) Es de prever que la profesora Dña. M. Concepción Calero siga contratada como Profesora Sustituta Interina (PSI) para cubrir la reducción docente concedida a Dña. Cristina Naranjo por motivos de conciliación familiar, toda vez que persiste la causa que la originó. Asimismo, la directora ha establecido contactos con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (PDI) para interesarse por el plan de estabilización de personal investigador con certificado I3 (al que podría optar D. Jorge López Parages), sin obtener respuesta por el momento.

3) Autorización o ratificación, si procede, para la participación de profesores del departamento en convenios o contratos con empresas.

No se presenta ninguna propuesta que autorizar o ratificar.

4) Propuesta y aprobación, si procede, de la asignación docente del departamento para el curso académico 23-24.

El Anexo 1 recoge todas las asignaturas de Grado que debe impartir nuestro departamento en los diferentes Centros de la Universidad, incluyendo número de grupos, subgrupos y horas a impartir. También recoge los nombres de los profesores y horas que imparte cada uno en las asignaturas de máster con participación académica adscritas al departamento. El Anexo 2 recoge el número de horas a impartir por cada profesor, donde se tienen en cuenta las reducciones docentes concedidas en cada caso. También recoge el número de horas finalmente adjudicado al profesorado. El Anexo 3 incluye el reparto docente realizado, así como los coordinadores de cada asignatura. Finalmente, el Anexo 4 especifica los responsables de la firma de Actas de convocatorias extraordinarias que serán cargados en el programa PROA.

La asignación docente es aprobada por asentimiento en los términos de los Anexos 1-4.

5) Propuesta y aprobación, si procede, de medidas para garantizar la docencia en caso de bajas de profesorado sobrevenidas.

La directora informa de que, como novedad para este próximo curso, es necesario enviar al Vicerrectorado de PDI un documento que recoge el informe de asignación docente del departamento. En ese documento, el departamento asume de forma obligatoria la cobertura de la docencia afectada en caso de una eventual baja del profesorado por causas sobrevenidas, sin perjuicio de la contratación de PSI en los casos autorizados por el propio Vicerrectorado. En este punto se deben establecer las medidas a adoptar por parte de la dirección del departamento en caso necesario.

La propuesta de la directora consiste en buscar, en primer lugar, soluciones acordadas entre el profesorado más directamente implicado en la/s asignatura/s que haya que cubrir (por compartir grupos docentes, titulación, Centro, …).

Si no es posible esta vía, se propone como último recurso recurrir por orden de prelación inverso al profesorado que no tenga incompatibilidad horaria con la docencia vacante. Este requerimiento debe ser aceptado como una obligación docente más. En todo caso, la docencia impartida será descontada de las obligaciones docentes el próximo curso académico.

La propuesta es aceptada por asentimiento.

6) Autorización, si procede, para la incorporación al departamento de D. Jorge López Parages en caso de ser beneficiario de la ayuda prevista en la convocatoria de consolidación investigadora (BOE nº 160 de 6 de julio de 2023).

D. Jorge López Parages ha expresado su deseo de presentar una solicitud para la ayuda prevista en la convocatoria de consolidación investigadora de 2023 del Ministerio de Ciencia e Innovación. Dado que las bases de la convocatoria establecen, en caso de concesión de la ayuda, la creación de una plaza con compromiso de estabilización, la Universidad de Málaga (UMA) requiere el visto bueno del departamento de destino con carácter previo a la tramitación de la solicitud.

Asimismo, en previsión de que una posible convocatoria interna de la UMA para la estabilización de personal investigador acreditado con el certificado I3 requiera el visto bueno del Consejo de departamento, se autorizan con fecha de hoy por asentimiento ambas solicitudes.

7) Solicitud, si procede, de una plaza de Profesor Titular de Universidad y de su correspondiente Comisión de Selección.

Se ha recibido solicitud por parte de D. Javier Soto Navarro para la petición de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el departamento con motivo de su reciente acreditación. La directora cede la palabra al interesado, que realiza la siguiente propuesta de las características de la plaza a convocar:

Perfil docente: Docencia en asignaturas del área de conocimiento impartidas en cursos de los Grados en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Informática.

Perfil investigador: Investigación en Oceanografía Física aplicada al análisis de modelos climáticos de la cuenca mediterránea, así como al desarrollo de sistemas de observación y modelado de dispersión de basuras marinas en el Mediterráneo.

Comisión de selección: Estarán formadas por los siguientes miembros:

Comisión titular

Presidente: Francisco Criado Aldeanueva (CU, Universidad de Málaga)
Vocal 1: Mª. Pilar Martínez Jiménez (CU, Universidad de Córdoba)
Vocal 2: Alonso Hernández Guerra (CU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Vocal 3: Ana Isabel Gómez Merino (CEU, Universidad de Málaga)
Vocal 4: José Carlos Sánchez Garrido (TU, Universidad de Málaga)

Comisión suplente

Presidente: Jesús García Lafuente (CU, Universidad de Málaga)
Vocal 1: Ana María Laguna Luna (CU, Universidad de Córdoba)
Vocal 2: Miguel Bruno Mejías (CU, Universidad de Cádiz)
Vocal 3: Ana Victoria Coronado Jiménez (TU, Universidad de Málaga)
Vocal 4: Emilio Ruiz Reina (TU, Universidad de Málaga)

La propuesta es aceptada por asentimiento.

8) Ratificación, si procede, del informe positivo emitido al Vicerrectorado de Estudios sobre el Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL.

La directora informa de que, por cuestiones de fechas, tuvo que emitir de oficio informe favorable al Vicerrectorado de Estudios sobre el contenido y programación del Máster de Formación Permanente que coordina el profesor D. Emilio Ruiz Reina. La denominación completa de las acciones formativas es la siguiente:

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Electromagnetism and Optics / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Electromagnetismo y Óptica.

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Structural Mechanics and Acoustics / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Mecánica Estructural y Acústica.

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Fluid Mechanics and Heat Transfer / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor.

- Master of Lifelong Learning in COMSOL Multiphysics Modeling: Chemical Engineering and Electrochemistry / Máster de Formación Permanente en Modelización Multifísica con COMSOL: Ingeniería Química y Electroquímica.

El informe favorable, inicialmente emitido de oficio, es ratificado por asentimiento.

9) Propuesta y aprobación, si procede, de actuaciones en despachos y laboratorios de investigación con cargo al presupuesto del departamento.

Dadas las características del edificio de la Escuela de Ingenierías Industriales (EII), en el que muchas dependencias no tienen ventilación natural de ningún tipo, resulta conveniente la apertura de algunas ventanas hacia espacios comunes (hall, pasillos, …) con el fin de garantizar, en la medida de lo posible, una mejor calidad del aire en interiores. Los espacios objeto de estas actuaciones serían los laboratorios de investigación de la EII, el despacho de usos múltiples (3.039) y los despachos para profesorado itinerante (0.48 y 0.49).

Esta inversión habría que realizarla con cargo al presupuesto del departamento y, debido a su importancia, se prefiere contar con el visto bueno del Consejo de departamento. La directora explica que, a falta de concretar unos flecos relacionados con el mobiliario, cree posible afrontar la inversión en este ejercicio económico (en caso contrario, se quedaría pendiente para el próximo).

La propuesta de actuaciones y su correspondiente inversión con cargo al presupuesto del departamento es aprobada por asentimiento.

10) Ruegos y preguntas

- D. Pedro Carpena ruega se haga constar su gratitud y reconocimiento al profesor D. Cristóbal Carnero por su dilatada trayectoria en el departamento. La directora hace suyas estas palabras y hace extensivo este agradecimiento en nombre de todo el Consejo de departamento con el deseo de una muy feliz jubilación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 13 de julio de 2023, de todo lo cual doy fe como Secretario y con el VºBº de la Directora.

GOMEZ MERINO ANA ISABEL - 24880931Z
Firmado digitalmente por GOMEZ MERINO ANA ISABEL - 24880931Z
Fecha: 2024.03.19 19:38:31 +01'00'

Fdo: Ana Isabel Gómez Merino
(Directora)

CRIADO ALDEANUEVA FRANCISCO - 53695732R
Firmado digitalmente por CRIADO ALDEANUEVA FRANCISCO - 53695732R
Fecha: 2024.03.19 21:18:03 +01'00'

Fdo: Francisco Criado Aldeanueva
(Secretario)